



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 16 JUN. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM **3819** Vistos: La solicitud presentada por **DIEGO GERMAN ASMAD OLIVARES**. 1.- Fotocopia de Certificado de Numeración Domiciliaria N° 663 de fecha 23 de Octubre de 2012; 2.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 05 de Noviembre de 2013; 3.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 216 de fecha 14 de Noviembre de 2012; 4.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 780554 de fecha 19 de Noviembre de 2012; 5.- Fotocopia de Mi Información Tributaria de fecha 23 de Noviembre de 2012; 6.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 23 de Noviembre de 2012; 7.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1438 de fecha 10 de Diciembre de 2012; 8.- Fotocopia de Recepción Final de Obras N° 20 de fecha 28 de Enero de 2013; 9.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 14381405064305/572 de fecha 20 de Mayo de 2014 10.- Patente Comercial de fecha 02 de Enero de 2013; 11.- Ord. N°26/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 15 de Enero de 2013; 12.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **DIEGO GERMAN ASMAD OLIVARES.**
2 .- R.U.T. :
3 .- UBICADO EN :
4 .- GIRO PRINCIPAL : VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIA CIGARRILLOS Y OTROS
5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 522090

Apótese, comuníquese, dese cuenta



ATOMISIO MANZO BAREOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR CALDERON SANCHEZ
ALCALDE (S)

NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes